HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

19





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1978

EL CAPITÁN ALBERTO DEL CANTO (SU VIDA Y SU OBRA)

Guadiana district Mining centers studed by resubers of labournes, with

ion Pour Adain

slaves and naborios. There is no reparentiento labour.

Santa Barbara

Todos Santos

El Caxco

Dr. J. de Jesús Dávila Aguirre Del Ateneo "Fuentes" de Saltillo

SEMBLANZA DE LA desconcertante personalidad del Fundador de Saltillo, Monterrey y Monclova; Explorador, Pacificador y Poblador. Recopilación de los datos que sobre su vida y actividades se han podido conocer hasta la fecha.

La controvertida personalidad del Capitán Alberto del Canto ha sido hasta la fecha poco estimada por los historiadores. El ameritado cronista del Noreste de la Nueva España —el Capitán Alonso de León, en su "Historia de Nuevo León, con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México", escrito en el siglo XVII— sólo hace dos pequeñas referencias a él, aunque muy interesantes.

A partir de él, nadie vuelve a recordar a este personaje que descollara en el último tercio del siglo XVI y principios del XVII, como: Explorador, Descubridor, Conquistador, Pacificador, Poblador, y muy principalmente como Fundador de algunas de las más importantes poblaciones del Noreste, como son: Saltillo, Monterrey y Monclova.

Vito Alessio Robles, en su monumental trabajo "Coahuila y Texas en la Época Colonial", al encontrar en sus investigaciones sobre don Francisco de Urdiñola (a quien por muchos años se atribuyó la fundación de Saltillo), que fue en realidad el Capitán Alberto del Canto quien lo fundó, y que también fue su primer Alcalde y quien repartiera las primeras Mercedes entre sus pobladores, como consta en el Título de Composición del Marquesado de San Miguel de Aguayo, despierta el interés de los historiadores sobre la persona de Alberto del Canto, y aporta a su vez valiosos documentos sobre él.

Don Wigberto Jiménez Moreno, uno de los más brillantes investigadores de nuestra época, al descubrir en 1951 en el archivo de Parral, Chihuahua, un importante documento sobre el Noreste, el cual es conocido como el "Documento del Parral", da lugar a que se aclaren numerosas dudas, y revive el interés de los historiadores.

El mencionado Documento, es una carta que Don Luis de Valdés: Gobernador de la Nueva Vizcaya, dirige a Don Martín de Zavala: Gobernador del Nuevo Reyno de León, reclamando la jurisdicción de las minas de San Gregorio y de Nuevo Almadén para su gobernación y notificando importantes cambios de funcionarios en su jurisdicción. El mismo Documento aclara que el Fundador de la Villa de Santiago del Saltillo, del Presidio y población de los Ojos de Santa Lucía —hoy Monterrey— y población de Couila —hoy Monclova—, fue el Capitán de la Nueva Vizcaya Alberto del Canto: Alcalde Mayor de las minas de San Gregorio, en cumplimiento de una Comisión que le fue conferida por el entonces Gobernador de la Nueva Vizcaya: Don Martín López de Ibarra, en el año de 1577.

Las investigaciones de Don Eugenio del Hoyo, Israel Cavazos y otros historiadores ampliamente reconocidos en nuestro medio, confirman estos datos.

Trataré, con los escasos datos sobre Alberto del Canto que han podido llegar a mí, de reconstruir la personalidad y actividades de este personaje. Algunos datos, más parecen anecdóticos que históricos, pero están tomados de fuentes dignas de todo crédito y son de una autenticidad fuera de duda. De cuando en cuando he de basarme en simples conjeturas, pero aun éstas tendrán una base lógica, habiendo algún día de comprobarse o desecharse.

el filibres tercio del siglo XVI y un

El Capitán Alberto del Canto Días

En el año de 1547, en la Villa de Praia Da Vitoria (Playa de la Victoria), en la Isla Terceira del grupo de las Azores, perteneciente a Portugal, nació Alberto del Canto Días, tercer hijo del matrimonio formado por Sebastiao Martina Canto: escribano, y su esposa María Días Vieira. Constituían la familia: los padres y siete hijos, los cuatro primeros varones y tres mujeres.

Alberto era pues, un hijo segundón, y éstos se veían obligados a seguir la carrera eclesiástica, militar o a emigrar en busca de fortuna, pues los bienes familiares correspondían por derecho al primogénito.

El adolescente Alberto del Canto, influenciado por las narraciones de quienes regresaban de América, en donde las aventuras eran constantes y

donde con un poco de suerte y audacia se podía en poco tiempo hacer fortuna, decidió emigrar a aquel lugar tan promisorio.

Ni en el Archivo de Indias, ni en las nóminas de la Casa de Contratación de Sevilla, se ha encontrado algún dato sobre la fecha de su salida para la Nueva España; ni referencias a su familia. Como en la ruta de las embarcaciones que venían a la Nueva España, era casi obligada la escala en las Azores, es posible que en ellas, por algún medio, lograra embarcarse aun sin documentación, y un día desde la cubierta de la embarcación en que había hecho el viaje, admiraría la lujuriosa vegetación tropical de la Vera Cruz; muy probablemente en 1562.

De la Vera Cruz, pasó a México y de ahí a Guadalajara, en donde esperaba encontrar algunos familiares o conocidos. Fue ahí donde tuvo su primer problema con las autoridades. Impulsado por su juventud, su audacia y su siempre irresistible pasión por las faldas, debe haber incurrido en alguna falta. El temor de ser denunciado y la irregularidad de sus documentos, lo impulsaron a huir hacia Zacatecas, en donde sabía de cierto residían algunos familiares, antes de ser aprehendido.

No hemos podido encontrar ninguna relación del delito cometido; la búsqueda ha sido infructuosa, pero aquello determinó su destino. Al no encontrar ninguno de sus familiares en Zacatecas, se dirigió a San Martín, en donde buscando compañeros de su lengua y nacionalidad, se alistó como soldado en el grupo que comandaba el tristemente célebre Martín de Gamón, grupo compuesto principalmente de vizcaínos y portugueses, entre los que encontraremos algunos que más tarde serían famosos en la conquista y colonización del Noreste.

Este grupo, bastante numeroso, tenía fama como pendenciero, revoltoso y amoral; había participado en frecuentes motines y revueltas, por lo que habían sido expulsados de Zacatecas. Habían participado en el motín que se había suscitado entre Diego García Colio: Alcalde Mayor de San Martín y el mismo Don Francisco de Ibarra: Gobernador de la Nueva Vizcaya, quien consideraba a San Martín dentro de su jurisdicción.

Precisamente en el grupo de Gamón, militaban Diego de Montemayor, Manuel Mederos, Gaspar Castaño de Sosa, Juan Pérez de los Ríos, Baltazar de Sosa y Juan Navarro; entre otros que con frecuencia encontraremos en la colonización del Noreste; formaban parte del mismo grupo hombres que habían acompañado a Ginés Vázquez del Mercado en su fracasada expedición hacia el norte de Zacatecas, en donde creyendo encontrar una montaña de plata a la margen norte del Guadiana, sólo encontró una de hierro;

todos ellos eran grandes conocedores del norte de Zacatecas y regiones vecinas, por lo que Don Francisco de Ibarra, al reclutar en la Navidad de 1562 ciento sesenta soldados para la conquista de la Nueva Vizcaya, les dio preferencia; ya entre ellos iba Alberto del Canto.

Martín de Gamón, tenía gran ascendiente sobre Don Francisco a quien llamaba hijo, y este llamaba a Gamón padre, pero esto no fue obstáculo para que, cansado Don Francisco de las continuas quejas que de Gamón recibía por sus tropelías y su incorregible conducta, le mandara dar garrote en el Valle de San Juan en 1563.

A la muerte de su jefe que había llegado a ser nombrado Maese de Campo en las tropas de Don Francisco, el grupo, sabiendo que habían perdido el favor de Ibarra, se dispersó, pero un grupo de ellos entre los que estaban Montemayor, Del Canto y otros, fijaron su campo de acción en el Noreste de Zacatecas: en Mazapil, desde donde hacían frecuentes "entradas" para hacer esclavos que luego vendían con pingües utilidades en los minerales y estancias de la región.

Desde Mazapil organizaban entradas por el centro y sur de Nuevo León y Coahuila; regiones densamente pobladas de naturales, esto les dio oportunidad de conocer a fondo una extensa región que formaba parte de la Gran Chichimeca.

Habiendo vivido gran parte de su estancia en América entre mineros, y adquirido muchos conocimientos de ellos, aprovechaban sus entradas para buscar señales que les indicaran la presencia de minerales, y establecer centros mineros que pudieran acelerar su enriquecimiento; debe haber sido en el curso de una de estas expediciones por el sur de Nuevo León, cuando, en lo que hoy es el Municipio de Galeana, en una de las prolongaciones del Nudo Saltillense, ricamente mineralizado, hayan descubierto en las laderas de un enorme cerro, huellas de un yacimiento de plata, que por lo promisorio de gran riqueza, le fue aplicado por sus descubridores el nombre de Potossí. Mas a la larga, resultó sólo un bolsón de mineral que pronto se agotó, quedando como recuerdo de aquella aventura, en las laderas, numerosas calas abandonadas, y al pie del cerro un pequeño poblado que aún persiste con el nombre del Potossí.

Los expedicionarios aprovechaban también sus "entradas" para rescatar "Piedras Yesales" o "Bezoares", concreciones calcáreas que se forman en el aparato digestivo de algunos rumiantes del género capra. A estas piedras por reminiscencia de la medicina árabe, se les atribuían virtudes maravillosas y tenían en la época gran estimación y alto precio.

La audacia, valentía e iniciativa de Alberto del Canto, su personal simpatía y su espíritu alegre y emprendedor, hicieron que pronto se le nombrara Caudillo, y poco tiempo después, Capitán de las Milicias de la Nueva Vizcaya; como tal lo encontramos con el nombramiento de Alcalde Mayor en las minas de San Gregorio desde antes de 1577, minas cuyo descubrimiento se atribuyó Carvajal cuando ya Del Canto las trabajaba con mineros de Mazapil. Estas minas debían su nombre a la procedencia de su descubridor y de los mineros que las trabajaban, pues procedían de San Gregorio de Mazapil. Fue ésta otra de las grandes mentiras que inventara Carvajal para acrecentar sus méritos ante la Corona.

Las minas de San Gregorio, carecían de las instalaciones necesarias para el beneficio y afinación de los metales, de ellas extraídos. Esto obligaba a quienes las explotaban, a enviar por medio de recuas los minerales, hasta Mazapil para su beneficio; el viaje era largo y penoso, tenían que atravesar una región salvaje, infestada de indios frecuentemente levantados, y hostiles por la reacción que en ellos causaba el esclavismo.

El camino de San Gregorio a Mazapil, pasaba por el Valle de Extremadura, donde después se fundó en su primera población, los Ojos de Santa Lucía, antecesora de Monterrey; seguía luego hacia el suroeste pasando por el valle en que después se fundaría Saltillo; y un poco más al sur de este, se bifurcaba siguiendo una de sus ramas para Mazapil y Zacatecas; y la otra hacia el poniente, hacia la Villa del Guadiana, capital de la Nueva Vizcaya, a cuya jurisdicción pertenecía San Gregorio.

Teniendo el Capitán del Canto que recorrer este camino con frecuencia, es muy probable que haya propuesto a su Gobernador, Don Martín López de Ibarra, que había sucedido a su tío Don Francisco de Ibarra en la gobernación, la fundación de una estancia a la mitad del largo camino y cerca de la bifurcación. Esta estancia, serviría como punto de apoyo, reposo y aprovisionamiento de hombres, bestias y alimentos para los viajeros. Creemos que el Gobernador haya aceptado la idea, puesto que el año de 1577, dio Comisión al mismo Alberto del Canto, no sólo para que fundara la Villa de Santiago del Saltillo, en el férteil valle provisto de abundantes aguas, que era un oasis en el desierto; sino que también hiciera la fundación de un presidio y poblara el Valle de Extremadura que también tenía abundantes aguas y excelentes tierras. Este presidio constituiría un excelente punto de defensa en las peligrosas regiones que el camino cruzaba. Se ordenaba también a Del Canto, la pacificación y asentamiento de los indios; tanto en el Distrito de Potossí como en el de Couila, puntos sobre los que tendría jurisdicción su Alcaldía Mayor.

Es muy probable que en la primavera de 1577, haya salido de la Villa del Guadiana una expedición formada por dieciocho a veinte hombres al mando del Capitán Alberto del Canto, llevando como capellán al franciscano Baldo Cortés, quien sería el primer párroco de la Nueva Villa, pues por disposición del Gobernador, el Saltillo nacería con la categoría de Villa. Los caballos y bestias de remuda, estarían cargados con provisiones e implementos de trabajo para iniciar las fundaciones.

Entre los hombres que formaban la expedición, la historia ha conservado los siguientes: Alberto del Canto, Capitán de la expedición; el franciscano Baldo Cortés, capellán del grupo; Diego de Montemayor, Juan Alonso, Juan Navarro, Santos Rojo, Baltazar de Sosa, Gaspar Castaño de Sosa, Rodrigo Pérez, Juan Erbáes, Manuel Mederos, Antonio Hernández Grimón, Pedro de Murga, Juan Pérez de los Ríos, Luis Vogado, Martín Pérez, Diego Muñoz, Alfonso González, Cristóbal de Sagastiberri, y quizá algunos que escapan a nuestro relato.

Al llegar a la bifurcación del camino, el grupo torcería hacia el norte, para a poco andar, llegar al fértil valle en que se fundaría el Santiago del Saltillo, llamando así a la nueva Villa, por haber sido fundada bajo la advocación de Santiago Apóstol, y por el accidente geográfico del salto del Ojo de Agua Mayor, que desde una altura de cuatro metros se precipitaba al fondo del arroyo, a cuyas márgenes, un poco más al norte, se hizo la fundación.

Una vez desbrozado de maleza el sitio elegido, que fue en el lugar en que se encuentra la Plaza de San Francisco; con todas las ceremonias habituales, se plantó la Cruz de la Fundación; se señaló lugar para Iglesia, Convento, Casas Reales y Camposanto. Se procedió en seguida a nombrar las autoridades de la Villa, quedando como Alcalde Ordinario, el propio Capitán Alberto del Canto, quien procedió desde luego al trazo de las Calles Reales y a repartir solares entre los fundadores.

Apenas iniciada la erección de la Villa, el Capitán del Canto, acompañado de un reducido grupo de soldados, se encaminó hacia el Valle de Extremadura, para dar cumplimiento a la segunda parte de su Comisión. Llegado a él, escogió la parte del valle que se encontraba entre el Río de Santa Catarina o de Monterrey y el arroyo que formaban las aguas de los Ojos de Santa Lucía, para hacer la población. Fue ésta la primera fundación de lo que hoy es la ciudad de Monterrey.

Habiendo repartido sus gentes entre el Saltillo y Monterrey, es muy probable que haya vuelto al Saltillo, para reclutar gentes con qué seguir en el desempeño de su Comisión. Ya para su regreso, nuevos grupos de pobladores habían llegado a la nueva Villa, procedentes de la Nueva Vizcaya y de Zacatecas. Debía también reabastecerse de provisiones, bestias y elementos de trabajo, para continuar con la tercera parte de su encomienda: la pacificación del Distrito de Potossí y luego el de Couila.

El documento del Parral, es muy claro en la parte correspondiente a la letra, dice: "Pobló el Valle de Extremadura y se llamó Ojos de Santa Lucía, que hoy se llama ciudad de Monterrey, y prosiguiendo el orden que llevaba de dicho gobernador de esta Nueva Vizcaya arriba mencionado, pacificó el pueblo de Potossí y Valle de Couila, descubriendo minas a las cuales puso por nombre La Trinidad...".

En el Saltillo, una vez integrada la expedición, debe haber partido hacia el sureste, siguiendo la vertiente occidental de la Sierra Madre, hasta llegar a la región densamente poblada de aborígenes de los que debe haber hecho repartimiento entre los pobladores del sur de Coahuila, Haciendas de Patos, Castañuela y Parras.

Es probable que en esta ocasión haya descubierto en el Cañón de las Minitas, como se le llama hoy, las minas a las que puso por nombre La Trinidad.

A pesar de las discrepancias que existen entre distintos autores respecto a la identificación de esas minas, nosotros nos inclinamos a que éstas son las Minitas, por distintas razones: porque en el orden que señala el Documento del Parral, la pacificación del Potossí, fue anterior a la del Valle de Couila; porque en la región de Monclova, sólo sabemos de la existencia de las Minas de Couila y las que luego descubriera Castaño de Sosa, habiendo sido descubiertas las de Couila por los mismos expedicionarios de Alberto del Canto en anteriores "entradas"; porque es probable que las gentes de Alberto del Canto conocieran desde mucho antes la región de Potossí y sus posibilidades mineras; porque a sólo ocho kilómetros al poniente del Potossí, está situado el cañón de las Minitas que desemboca en el Valle del Potossí; sólo a un centenar de metros al lado poniente de la Carretera General y dando frente al Potossí, se encuentra una antiquísima hacienda llamada la Trinidad, la que posiblemente fuera el lugar de aprovisionamiento y asentamiento de los mineros de las Minitas, desde muy antiguo abandonadas. Tanto el poblado del Potossí, como la Trinidad y el Cañón de las Minitas, se encuentran en el municipio de Galeana, en el sur de Nuevo León, al oriente de Mazapil y aproximadamente noventa kilómetros de Saltillo.

Una vez cumplida esa parte de su Comisión, regresaría Alberto del Canto al Saltillo, para organizar la siguiente expedición que su Comisión le señalaba, la pacificación y asentamiento de población en el Valle de Couila, donde años después, el mitómano Carvajal, haría o intentaría por llenar el expediente, fundar el Nuevo Almadén, erigiendo unos cuantos jacales de ramas, los que en muy corto tiempo fueron abandonados. El mismo Documento del Parral, tantas veces citado, nos dice que el Valle de Cuoila, había sido poblado y sus minas trabajadas por mineros de Mazapil y vecinos del Saltillo, año antes de la llegada de Carvajal a esa región.

Hecha la pacificación y población del Valle de Couila, "en virtud de dicha su comisión dimanada de dicho gobernador de este Reyno, Martín López de Ibarra, repartió tierras y dio repartimiento de indios, en especial a la provincia de Couila, a los vecinos de dichas jurisdicciones y distritos"... Aquí nos asalta una nueva duda. El problema es saber a qué se refiere el Documento al citar las "naciones de la provincia de Couila".

En la época en que el Documento fue redactado, 1643, la Provincia de Coahuila, comprendía el territorio del hoy Estado de Coahuila, desde el paralelo 26° al norte y gran parte del Estado de Nuevo León, todo ello dependía de la Nueva Vizcaya. Al nombrarse Gobernador del nuevo Reyno de León a Carvajal, según él interpretaba sus Capitulaciones, todo lo citado quedaba bajo su gobernación. En 1677, toda la parte sur de Coahuila, que quedaba al sur del paralelo 26°, Parras, Patos, Saltillo, Arteaga y Capellanía, fueron segregados de la Nueva Vizcaya y agregados a Coahuila. Cabe la duda en saber a qué provincia de Couila se refiere el Documento.

En la época en que se le dio Comisión a Alberto del Canto, no sabemos de la existencia de una provincia de Couila, todo era la Nueva Vizcaya. En una "Carta geográfica del Siglo XVI", que aparece publicada en Fray Juan Larios; obra del Dr. Jesús Figueroa, de la Editorial JUS, Carta que debió ser hecha después de 1568, pues en ese año se fundó Mazapil y aparece en ella, pero que debe haber sido levantada antes de 1577, pues en ella no aparecen ni Saltillo ni Monterrey.

En dicha carta, no aparece la provincia de Couila, pero al norte de Mazapil, en lo que ahora se llama Nudo Saltillense, aparecen los "M. de Couila", y un poco al oriente, en lo que corresponde al Potossí, aparece un Bourg D' Indiens Couila, lo que traducimos por poblado de indios couilas. No he encontrado ninguna otra referencia a los indios couilas, ni en el Mapa de Distribución de los Grupos Indígenas del Norte de don Wigberto Jiménez Moreno, ni en Alessio Robles. Sólo la expedición de Urdiñola, para

castigar a los que asesinaron al padre Altamira y a sus indios doctrineros puede darnos alguna pista; pero la expedición se hizo más bien en contra de los indios Cuamocuanes en 1607, y éstos son más bien una rama de los Bausaríngamas, que habitaban la región del actual Monclova y la de Nadadores. Sin embargo, algún historiador ha derivado el nombre de Coahuila de Couila, que significa tierras bajas, y dado el nombre de couilas a los naturales que las habitaban.

No se puede descartar la posibilidad de que los indios couilas que habitaron la región de Monclova, procedieran del valle del Potossí, llevados ahí por Del Canto, al hacer los repartimientos después de pacificar el valle del Potossí, para trabajar las minas; los que después de treinta años se convirtieron en los asesinos del padre Altamira; y que el nombre de minas de Couila, se les diera por estar trabajadas por ellos. Pero son muchas las divagaciones sobre probables hipótesis, y debemos volver al tema principal, dejando para mejor ocasión, el esclarecimiento de las dudas.

Lo que sí está comprobado, es que la primera población, en lo que hoy es Monclova, la hizo el Capitán Alberto del Canto en 1577. Habiendo cumplido esta parte de su comisión, regresó al Saltillo iniciando la repartición de Mercedes de Tierras, Aguas y Ejidos de Molino entre los pobladores de la nueva Villa, repartiendo grandes extensiones de Tierra al derredor de la Villa, para ser destinadas a estancias agrícolas o ganaderas, principalmente para éstas últimas, ya que la principal actividad de los colonos, fue la cría de ganado hasta 1591, en que la región se convirtió en agrícola con la llegada de los tlaxcaltecas.

En 1578, se envió al Gobernador de la Nueva Vizcaya, el proyecto de repartición de Mercedes, habiéndolas aprobado éste en 1581, con muy pocas excepciones.

Para entonces, la mayor parte de los nuevos pobladores, habían llevado al Saltillo a sus familias, y habían hecho llevar pies de ganado, semillas, aperos de labranza y trabajo; entre ellos estaba Don Diego de Montemayor, con cuya esposa, doña Juana Porcallo y la Cerda, el incorregible Alberto del Canto entabló ilícitos amores.

El Doctor, Don Jerónimo de Orozco, Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, había dictado orden de aprehensión en 1578, en contra de Alberto del Canto, "por crímenes y abusos cometidos" y "porque avía entrado a poblar una villa en el distrito deste rreino (el Saltillo), entre indios que estaban sosegados y de paz, e los que prendía e hacía de su autoridad esclavos, los vendía por tales; y por otros delitos graves que ha cometido". Ha-

humanina-27

411. S. S. W.

biéndosele aprehendido; en el camino para la Nueva Galicia, pudo escaparse, y se refugió en la Nueva Vizcaya. "e trayéndole preso, se soltó e fué a la dicha Nueva Vizcaya, donde el Gobernador, aunque supo que yba huyendo, no tan solamente no le quizo preender, pero tornole a ynbiar a la parte donde antes residía con soldados y gente de guarda".

El Gobernador de la Nueva Vizcaya, Don Martín López de Ibarra, en continuas pugnas con la Real Audiencia de Guadalajara, cuyas órdenes no acataba, de lo que con frecuencia el Doctor Orozco se quejaba al Rey, consideró que la orden de aprehensión en contra de Alberto del Canto, era injustificada y una intromisión en los asuntos de su gubernatura, ya que el mayor delito, era el haber fundado la Villa del Saltillo, y ésta no estaba en la jurisdicción de la Nueva Galicia, sino en la de la Nueva Vizcaya y su gobernación, lo había autorizado para ello.

La conducta amoral y la vida licenciosa que el Capitán del Canto llevaba en el Saltillo, daban pábulo a la actitud del Presidente de la Real Audiencia, pero ante los ojos del Gobernador, más que sus faltas, pesaban los méritos a que se había hecho acreedor por sus trabajos en favor de la gobernación y del Rey, por lo que le brindó su más completo apoyo.

Al regresar al Saltillo, enterado Del Canto de que el Doctor Orozco, había iniciado una visita de inspección por su jurisdicción y se encontraba en Zacatecas; temiendo ser aprehendido de nuevo, abandonó la alcaldía del Saltillo y se refugió entre los chichimecas; probablemente en el sur de Nuevo León que mucho conocía. Entre ellos permaneció por espacio de dos años hasta saber de la muerte del Doctor Orozco, que ocurrió en Guanajuato en 1581.

Regresó entonces a ocupar su alcaldía del Saltillo, para la que en su larga ausencia, el Gobernador había nombrado a Don Diego de Montemayor. A su regreso, reanudó sus amores con Doña Juana Porcallo, la esposa de Montemayor, pero como siempre sucede, a pesar de ser público y notorio el hecho, fue el ofendido el último en enterarse. Hirviendo de cólera, Montemayor, juró, no cortarse el pelo ni la barba hasta haber dado muerte a sus ofensores: a su infiel esposa y a su falso amigo. Tan pronto como tuvo ocasión, asesinó a su mujer, pero al ser descubierto por las autoridades, tuvo que huir refugiándose en San Gregorio. Ahí, se encuentra de una manera al parecer casual, con su viejo conocido, Don Luis Carvajal y de la Cueva en su segunda entrada, ya como Gobernador del Nuevo Reyno de León. Buscando protección, Montemayor se confederó con él, para que le dejase poblar la ciudad de León, hoy Cerralvo, lo cual consintió aun a sabiendas que era jurisdicción de la Nueva Vizcaya y "aunque lo informó a su Go-

bernador, López de Ibarra, que se aprestó a defender sus derechos, pero que desistió de ello por evitar muertes y saber de mayor fuerza en gentes de guerra del Gobernador Carvajal".

De San Gregorio, pasó Carvajal a Ojos de Santa Lucía, y de ahí, "Pasó al Saltillo, que era población más antigua y en virtud de sus capitulaciones, por caer en demarcación de su jurisdicción, mudó justicia, poniendo de su mano las que le pareció".

Tocóle a Alberto del Canto, recibir en su calidad de alcalde, al Gobernador Carvajal y de la Cueva, quien lo destituyó de su cargo. Carvajal, dando una interpretación torcida a lo estipulado por sus capitulaciones, argumentaba, que su gobernación comprendía todo aquello que se encontraba dentro de un cuadro de doscientas leguas por lado. Sólo que las capitulaciones excluían lo que ya estuviera descubierto o poblado por la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya. Para consolar al destituido alcalde, Carvajal, lo autorizó para hacer una entrada hacia la Ciudad de León, sin embargo, revocó el permiso sin que del Canto lo supiera y probablemente lo hiciera del conocimiento de Montemayor, quien fungía en León como Teniente de Gobernador, quizá para que aprovechase la oportunidad.

Del Canto, al llegar a las inmediaciones de León, "asentó el real, cerca de la propia ciudad, desde donde envió a los soldados que llevaba, a hacer la entrada. Súpolo el Teniente de Gobernador, que contra el requerimiento que se le había hecho, había despachado a hacer jornada; envió a aprehender al Capitán Canto y lo trajeron a las Casas Reales, habitación del Teniente".

"Quizo proceder contra él, al tiempo que su gente vino y hechando de menos a su capitán y sabiendo que estaba preso, se resolvieron a una bárbara hazaña, y pocas veces vista entre gentes que militaban debajo de un gobierno, un Rey y cristianos, y pudiendo negociar por bien, quisieron hacer un escándalo y ruido; que a haber quien los siguiera, les costaría por desacato, las vidas, honras y haciendas."

"Fueron a mano armada a la ciudad y enderezando a las Casas Reales, comenzaron a pelotearlas, pidiendo a su capitán; cuyas peticiones iban escritas en las balas, que como granizo salían por las bocas de las escopetas. Los de adentro, desde el Torreón, se defendían; y mataron a uno de los de afuera, llamado Bustamante. Encendíase a más andar el fuego, y apretaban el cerco; llegándose a casa, pidiendo a voces que les entregaran a su capitán."

"Persuadido el teniente de los demás, y por no dar lugar a que el atrevimiento pasara más delante, mandó entregarlo, pero muerto, juzgando que con quitar la causa, quitaría el efecto. Lo cual dispuesto, un viejo prudente, de adentro, se abrazó al Capitán del Canto, y así salió a la calle, que lo recibieron sus soldados sin lesión, porque los de adentro, por no lastimar a su compañero, no le tiraron."

"Cesó el combate y se volvieron a la Villa del Saltillo, gozosos de haber sacado a su capitán de aquel empeño; como si hubiera salido de poder de turcos a punta de lanza. Y de allí a pocos meses, volvió el Capitán Alberto del Canto a entrar en la tierra adentro, y en el río que hoy se llama Pesquería, asentó un real, súpolo el Teniente, que le avisaron de San Luis. Despachó una compañía contra él, que llegó a tiempo que tenían hecha una buena presa y estaban almorzando los soldados. Llegaron los de León con los arcabuces en la mano; les invitaron los demás a almorzar; ellos dijeron que no iban sino a soltar aquella presa. Soltáronla sin resistencia alguna y se fueron los del Capitán del Canto. Hicieron otra después y se fueron al Saltillo sin otro impedimento alguno." (A. de León.)

Habiendo perdido Montemayor la oportunidad de vengarse en la primera entrada, comprendiendo que Del Canto era protegido de Carvajal, desistió de su venganza, más no olvidaba su rencor. Carvajal, con agudo sentido político, comprendiendo que aquellos dos valerosos soldados le serían muy útiles para sus fines, trató de conciliarlos. Ignoramos de que medios se valió, pero el caso es que para 1586, logró que Montemayor, diera a su hija Estevanía en matrimonio a Del Canto. En 1586, nace el primogénito de este matrimonio, Miguel; y en 1588, el segundo, Diego; ignoramos la fecha del nacimiento de la hija, Elvira, que años después fuera la esposa de Pedro de Vega.

Desaparecida totalmente la rivalidad, para 1591, a la llegada de los tlaxcaltecas, encontramos a Montemayor y a del Canto en el mismo Ayuntamiento, a Montemayor como alcalde ordinario y a del Canto como regidor.

Las pruebas de la infidelidad, eran abrumadoras, toda la población tenía conocimiento de ella. Antiguos Documentos que se encuentran en el Archivo General de la Nación, dan fe de ella; no podemos menos que transcribirlos. El primero es una queja de Juan Morlete, familiar de la Santa Inquisición y que también está calzado con la firma de Baldo Cortés, primer párroco del Saltillo; el documento dice: "En la Villa de Santiago del Saltillo, a veynte y cuatro días del mes de agosto de mill e quinientos y ochenta y nueveños, me dió noticia el padre Baldo Cortés, Cura y Vicario de dicha Villa, de las cosas siguientes, para que dellas de noticias al Santo Oficio de la Ynquisición desta Nueva España y su distrito, cuyo familiar soy".

"Primeramente dió noticia como en esta Villa, vive un Alberto del Canto, natural de la Ysla Tercera, del Reyno de Portugal, casado con doña Estevanía, hija de Diego de Montemayor y de doña Juana de la Zerda, y es cosa pública y notoria, y de mucho escándalo en esta Villa, que el susodicho antes de casarse con la dicha Estevanía, tuvo cópula con la dicha doña Juana, su suegra, dice, y de esto son testigos Ana Gómez, su esclava y Juan de Virues y Juana, Yndia vieja natural de Tlaxcala..."

Otro importante documento, es una queja de Fray Pablo de Góngora, franciscano residente en el Saltillo en 1593, y que dice: "soí deste convento del Saltillo, y en este tiempo e savído por ser negocio muy público, que un vecino deste pueblo, que se llama Alberto del Canto, disen con mucha publisidad que estuvo amansebado con su suegra, que se llama doña Juana Porcallo, antes que se casase con su hija, que se llama doña Estevanía, con quien está casado al presente, en quien tiene dos hijos, ame dicho una vieja india Tlaxcalteca, que está en casa del dicho Alberto del Canto, que ella propia la vido munchas veces, por vista de ojos, y también dise esta dicha india, que el padre Baldo Cortés, vicario, desta Villa, lo save de sierto; tanbién dise que están con ella otras dos compañeras de dentro de casa, que lo vían y lo saven, y su mujer del dicho Alberto del Canto, dise esta india y una negra suya que si apartasen el marido de la mujer, que ella misma diría como lovido al dicho su marido con la dicha su madre munchas veses en la cama, porque estando con él no osara desir nada por temor a él...". pararon a Urdinola, estaban los capitanes Alberte de

El mismo documento nos da una muestra del carácter bromista y burlón de Alberto del Canto. "Los indios chichimecos mataron a un vecino desta Villa que se llamaba Juan Pérez Chocallo, después de muerto andava el dicho Alberto del Canto y un criado suio llamado Juan Rodríguez (con) flautas (y) con hierros hasiendo ruido de noche arredor de la casa y después preguntando que ruido era aquel que havían oido la noche, el dicho Alberto del Canto decía que era el ánima del difunto; esto lo dijo un vecino desta villa, que se llama Melchor Albares; también lo dijo Ortuño de Aguirre, sastre desta villa, que no tan solo lo había hecho."

"El padre guardián que al presente tengo el cual me ha dado licencia para escribir esta carta, me dijo que el padre vicario desta villa, Baldo Cortés le dijo de rodillas ante un Crucifijo que este mal ombre avía andado con dos hermanas, y una dellas es su comadre."

Otra faceta de su desconcertante personalidad, nos la muestra un documento del Archivo Municipal de Monterrey: Agustina Díaz, vecina de Mon-

terrey, presenta una queja en contra de su marido Alonso Pérez por malos tratamientos y pide separación de cuerpos y bienes; en su oficio dice: "Me llevó a la villa del Saltillo, en donde continuando esos malos tratamientos, en un día, sin causa, me sacó al campo y poniéndome una soga en la garganta, me colgó de un árbol, sin moverle a piedad los ruegos y lágrimas con que le pedí que mirase que era cristiano y que no tenía causa para semejante crueldad; sin reparar de ello me ahorcó, que si Dios no permitiese que Alberto del Canto, pasando por allí en esta ocasión que viéndolo, con toda presteza, cortó la soga con la espada, cayendo casi muerta por tierra".

Alberto del Canto a pesar de sus actos, era grandemente estimado por los habitantes del Saltillo; pasó el resto de su vida en esa población figurando siempre en puestos importantes, ya como alcalde, como regidor o simplemente como capitán de las milicias, de la Nueva Vizcaya; desempeñando comisiones de apaciguamientos y asentamiento entre los indios que le temían y le respetaban.

La última acción en que él participó, fue en septiembre de 1607 cuando el Gobernador de la Nueva Vizcaya, Don Francisco de Urdiñola, organizó en Saltillo una expedición de castigo y apaciguamiento en contra de los indios Guamocuanes, que en las riveras del Río Nadadores habían dado muerte al padre Fray Martín de Altamira y a tres indios doctrineros que lo acompañaban; fue en esa ocasión cuando confiesa tener sesenta años y ser originario de la Isla Terceira del grupo de las Azores. Entre los que acompañaron a Urdiñola, estaban los capitanes Alberto del Canto, Bernabé de las Casas y el padre Baldo Cortés, cura del Saltillo.

Terminada la expedición, Alberto del Canto regresó al Saltillo en donde residía, llevando una vida activa en cumplimiento de las funciones públicas que le eran encomendadas y su profesión militar. Aunque había llegado a hacer fortuna en sus actividades mineras y agrícolas, vivía modestamente, pues ya para esa fecha, se había deshecho de sus propiedades, dejándolas en manos de sus hijos y de su yerno, Pedro de Vega, a quien donó la hacienda de Miraflores al poniente del Saltillo, con catorce días del agua de los Berros que era de su propiedad; en 1599, había hecho donación de su hacienda de los Alisos a Don Francisco de Urdiñola, en pago de la amistad y favores recibidos. Esta hacienda fue luego uno de los puntos más importantes del dilatado latifundio del Marquesado de San Miguel de Aguayo.

Murió en diciembre de 1611, siendo Alcalde Ordinario del Saltillo, rodeado de los suyos y del afecto del pueblo que había fundado; no podemos decir como es corriente "en olor de santidad" puesto que conocemos su vida y sus costumbres, pero rodeado del cariño que su simpatía despertaba. Fue enterrado con los honores que como fundador y alcalde merecía en el Camposanto de la Parroquia, ya desaparecido, por lo que no se ha podido localizar su tumba.

El día primero de enero de 1612, en junta del Ayuntamiento, se eligió para substituirlo, al Capitán Bernabé de las Casas y demás miembros del Cabildo, los que rindieron su protesta el mismo día aceptando sus puestos.

BIBLIOGRAFÍA

HISTORIA DE NUEVO LEÓN	Capitán Alonso de León
Coahuila y Texas en la Época Colonial	Vito Alessio Robles
Estudios de Histora del Noreste	
Estado de Nuevo León y Ciudad de Mon-	Contract Con
terrey	
Historia de Nuevo León	Eugenio del Hoyo.
Fray Juan Larios	
Cuadernos de Cultura del Edo. de Coah. "El Documento del Parral" transcripción completa y "la Fundación de la Villa de Santiago del Saltillo"	
Carta que el Dr. Jerónimo Orozco envía	
a Felipe II en 1578	
Carta de Juan Morlete al Santo Oficio	Harney Color 122
de la Inquisición, en 1589	Archivo General de la Nación.
Carta de Fray Pablo de Góngora, 1593	de Austra de plante de la companya d
Queja de Agustina Díaz	Archivo Municipal de Monterrey.
Litigio entre Pedro de Vega y los colonos	at y at the part to be believed to the a
Tlaxcaltecas	Archivo Municipal de Saltillo.
Acta del Cabildo del día 19 de enero de	
1612	Archivo del Gbno. del Edo. de Coah.
Datos sobre los ascendientes de Alberto	
del Canto	Profr. Sergio Recio Flores.
The same of the sa	

Saltillo, Coah., septiembre 6 de 1977.

In Omnibus Veritas
En todo la verdad.